CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL - PERÍODO 2027

(Resolución No. 086 del 30 de octubre de 2026)

Nombres y apellidos	NOMBRE_COMPLETO	**C.C. No. / expedida en**	DOCUMENTO_IDENTIDAD
Correo electrónico	CORREO	**Teléfono**	TELEFONO

En calidad de aspirante, y actuando de manera libre, previa, expresa e informada, mediante mi firma AUTORIZO:

1. **Responsable, encargado y finalidades.** Al Concejo Municipal de Jamundí, como responsable, y a la Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Palmira, como entidad de apoyo técnico, para recolectar, almacenar, organizar, consultar, verificar, usar, procesar, actualizar, transmitir, conservar y, cuando proceda, suprimir mis datos personales, exclusivamente para gestionar la inscripción; verificar requisitos, antecedentes e inhabilidades; aplicar y calificar pruebas; valorar antecedentes; atender reclamaciones; conformar y publicar listados y resultados; realizar la participación ciudadana, entrevista, elección, control, archivo y demás actuaciones de la convocatoria.
2. **Publicación necesaria.** La divulgación en los medios oficiales de mi nombre, número de identificación parcialmente oculto, estado de admisión, citaciones, resultados, puntuaciones, ubicación en listados y demás información estrictamente necesaria para asegurar la publicidad, transparencia, participación ciudadana y control del proceso.
3. **Protección y circulación restringida.** No deberán publicarse mi documento completo, dirección, teléfono, correo personal, firma, historia clínica, datos sensibles ni documentos reservados. La entrega de datos sensibles es facultativa, salvo habilitación legal, y su tratamiento tendrá protección reforzada.
4. **Derechos del titular.** Puedo conocer, actualizar y rectificar mis datos; solicitar prueba de la autorización; conocer su uso; formular consultas y reclamos; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio; acceder gratuitamente a la información y, cuando proceda legalmente, solicitar su supresión o revocar la autorización, sin afectar tratamientos exigidos por deberes legales o por la naturaleza pública del proceso.
5. **Canales y vigencia.** Podré ejercer mis derechos ante el Concejo Municipal de Jamundí, carrera 11 No. 10-11B, correo concejojamundi16@gmail.com; y, respecto del apoyo técnico, mediante cursosfc2.pal@upb.edu.co. La autorización regirá durante el proceso y por el tiempo necesario para cumplir obligaciones legales, de archivo, transparencia, control y defensa jurídica.

AVISO LEGAL. Tratamiento sujeto a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y los artículos 10 numeral 8 y 30 de la Resolución No. 086 de 2026. Declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido esta autorización.

FIRMA_O_NOMBRE	LUGAR	FECHA
Firma del aspirante	**Lugar**	**Fecha (dd/mm/aaaa)**